ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/ Nº 26925

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 490/2009, PARA EJECUCIÓN DE OBRA DE MONTAJE DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE LOS GRUPOS GENERADORES 3 Y 4 DE LA ESTACIÓN ACARAY – SEGUNDO LLAMADO, A LA FIRMA TECNO ELECTRIC S.A.

Asunción, 27 de abril de 2010

VISTA: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 490/2009 para Ejecución de Obra de Montaje de los Transformadores de Potencia de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Estación Acaray – Segundo Llamado, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/SP/Nº 3094/2009 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 010/2010 de fecha 15 de febrero de 2010;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 26533 de fecha 9 de febrero de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Tecno Electric S.A., por ser la única oferta presenta y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el costo de dicha obra será cubierto con fondos del rubro 6.10.521 – 01 - 30 – 001 – 2010/00147, del Presupuesto de Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 304/2010 de fecha 25 de marzo de 2010;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 490/2009, a la firma Tecno Electric S.A., para Ejecución de Obra de Montaje de los Transformadores de Potencia de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Estación Acaray – Segundo Llamado, por un monto total de G 1.382.910.100 (un mil trescientos ochenta y dos millones novecientos diez mil cien guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 127/2010

Asunción, 24 de marzo de 2.010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 490/2009

"EJECUCIÓN DE OBRA DE MONTAJE DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE LOS GRUPOS GENERADORES 3 Y 4 DE LA ESTACIÓN ACARAY – SEGUNDO LLAMADO"

La Dirección de Contrataciones Públicas, en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10 - **Atribuciones** (in fine) del Decreto 21909/03 que expresa: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7) Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación pública,...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere..."*; emite el siguiente parecer:

Que, por Resolución P/Nº 26.533 de fecha 09 de febrero de 2010, se designa un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 490/2009 *"EJECUCIÓN DE OBRA DE MONTAJE DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE LOS GRUPOS GENERADORES 3 Y 4 DE LA ESTACIÓN ACARAY – SEGUNDO LLAMADO"*.

Que, conforme al **inc. C – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** del Informe de Evaluación de Ofertas, ajustadas al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación designado para el efecto, recomienda la siguiente adjudicación, conforme al IAO 1.2d de la Sección II – Datos de la Licitación *"El Sistema de Adjudicación de la presente Licitación es: Por la totalidad."*:

FIRMA ADJUDICADA	DESCRIPCION	CANT.	COSTOS UNITARIOS G. (IVA incluido)	COSTO TOTAL G. (IVA incluido)
TECNO ELECTRIC S.A.	Conforme Planilla de Precios de la firma			1.382.910.100.-

Cantidad de firmas oferentes y válidas: 01 (una)
Monto adjudicado: G. 1.382.910.100 (guaraníes mil trescientos ochenta y dos millones novecientos diez mil cien), IVA incluido.
Costo estimado: G. 1.100.000.000 (guaraníes mil cien millones), IVA incluido
Relación porcentual costo estimado/adjudicado: + 25,7%

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y al artículo 63 – **Criterio de la Adjudicación,** del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto 5.174/05 que dispone: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley, la adjudicación*

Ing. Caviano Martinez V.
UOC - ANDE

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 127/2010

deberá recaer en el oferente cuya oferta:...1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Por lo tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución el Informe del Comité de Evaluación para su aprobación y adjudicación correspondiente.

24/03/10

Ing. Ceveriano Martínez V.
Ofic. A. a la Gestión de la D.C.P.

Ing. Charles Quevedo
Dirección de C. P.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py